

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑÁS

CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad de la **Nichera Doble sita en el Lote N° 44, Calle 1 A, en favor de la Sra. CAVIGGIA, Ana Lucía Josefina**; Titularidad del **Lote N° 4 sito en AVDA 3 A, en favor del Sr. SPURIO, Luis Alberto**; Titularidad de la **Nichera simple, sita en Calle 4 A, Lote N° 22 y N° 24, en favor a la Sra. CANAVESE, María Isabel**; se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la **reducción** de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, **SPURIO, Luis fallecido el 26/11/1971, sepultado en la Nichera simple sita en AVDA 3 A, Lote N° 4**; **AMBROSETTI, Juan fallecido el 19/07/1995, sepultado en el Nicho N° 00559, 3° Fila**; y **CANAVESE, Nazareno Antonio fallecido el 11/10/1978, sepultado en la Nichera simple, sita en Calle 4 A, Lote N° 22 y N° 24**; se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el **traslado** de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, **FARIOLI, Claudio, fallecido el 22/06/2015, sepultados en el Nicho N° 1170, 2° Fila, hacia el Lote sito N° 15 AVDA 7 E del cementerio local**; **DEPAOLI, Irene Carolina, fallecida el 08/04/2014, sepultados en el Nicho N° 00352, 4° Fila, hacia el Nicho N° 00559, 3° Fila del cementerio local**; se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

Publicación: 5 días

Solicita la Publicación: D. Oscar Daniel Caffa. - Municipalidad de Villa Cañás. -

Calle 53 N° 456 Villa Cañás. Santa Fe.